ACTA DE INICIO

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE N° 2026002591	
Fecha:	01 de octubre de 2026
Contratante	**HOSPITAL RICAURTE E.S.E.**
Gerente	**HENRY HERNAN BARCO RAMOS**
Identificación:	98.260.088 de La florida (N)
Contratista	**TRANSPORTES RUTAS DEL GUIZA S.A.S**
Identificación C.C.	No. 901853124-3
Objeto	PRESTACION DE SERVICIOS PARA EL MANEJO DE LA RED DE FRIO Y TRANSPORTE DE LOS BIOLOGICOS DESDE LA CIUDAD DE PASTO AL HOSPITAL RICAURTE E.S.E. PERIODO DE EJECUCION DEL 01 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026.
Valor:	DIECISEIS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($16.500.000) M/CTE.).
Vigencia:	Tres (03) meses.
Fecha de inicio:	01 de octubre de 2026
Fecha terminación:	31 de diciembre de 2026

En el Municipio de Ricaurte, a 01 de octubre de 2026, en las instalaciones del Hospital Ricaurte - E.S.E., se reunieron, las siguientes personas: **JANE ALENA GARCIA ALVAREZ,** en calidad de SUBGERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO de la E.S.E, identificada con cedula de ciudadania No. 36.752.917, quien para efectos del Contrato anteriormente descrito y para el presente documento se denominará **EL SUPERVISOR,** de una parte, y de la otra, **TRANSPORTES RUTAS DEL GUIZA S.A.S,** mayor de edad, identificado con cedula de ciudadanía No. 901853124-3, quien para los efectos de este documento se denominará El Contratista, con el objeto de acordar la fecha de inicio de actividades del contrato de servicios ya referenciado previas las siguientes:

CONSIDERACIONES:

I. Que las partes anteriormente anotadas, suscribieron el 01 de octubre de 2026, el Contrato de Prestación de Servicios No. **2026002591**, cuyos datos principales se encuentran plenamente descritos.
II. Que el Contratista ha cumplido con los requisitos de perfeccionamiento y legalización del contrato, por lo que se requiere acordar la fecha de inicio de las actividades contractuales.
III. Que, de conformidad con lo anterior, las partes contratantes.

ACUERDAN

PRIMERO: Para todos los efectos legales, establecer el día de hoy, 01 de octubre de 2026, como la fecha de inicio real y efectivo, para la ejecución del objeto contratado.

Para constancia de lo anterior, en dos ejemplares, se firma por las partes intervinientes, a 01 de octubre de 2026.

ORIGINAL FIRMADO
JANE ALENA GARCIA ALVAREZ
Cedula de ciudadania No. 36.752.917
Supervisor

ORIGINAL FIRMADO
JAIRO JIMENEZ
1.873.187 de Ricaurte (N) R.L
TRANSPORTES RUTAS DEL GUIZA S.A.S
NIT. 901853124-3
Contratista